



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DE LA
VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA
MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

Madrid, 27 de julio de 2021

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: Isabel Rodríguez

VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: Nadia Calviño

MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: María Jesús Montero

Portavoz.- Buenas tardes a todas y a todos, gracias por acudir, como siempre puntuales a esta comparecencia ya en periodo estival y muchos pensando, imagino, en sus vacaciones y otros colegas también de sus medios ya en estas vacaciones merecidas.

Hemos tenido un Consejo de Ministros intenso, con muchísimos asuntos que voy a tratar de enunciarles para que tengan la referencia, puedan dirigirse a ellos, pero sin duda ha sido un Consejo de Ministros muy marcado por un contenido económico importante, que se ha despachado en el mismo, con unos datos macro que nos va a explicar la vicepresidenta, y también con una perspectiva de futuro muy importante en esos presupuestos que comenzamos a diseñar, para esta recuperación en clave de modernización de nuestro país, para asumir todas esas reformas que nos hemos planteado y que sin duda va a ser un momento muy importante para España, que con este entusiasmo trabajamos desde el Gobierno.

Por tanto, al margen de los asuntos que les voy a mencionar, ha sido un Consejo de Ministros con un componente claramente económico, esperanzador, de transformación de país, muy anclado en las líneas que el Gobierno se ha marcado de construir una España más verde, una España más digitalizada, una España más cohesionada y también una España más feminista. De tal modo que las ministras encargadas de los asuntos económicos son dos mujeres que hoy nos traen estas grandes noticias y avances para nuestro país.

En una semana, que tampoco quiero pasar desapercibido, es una semana importante para el Gobierno en lo que se refiere al diálogo, a la colaboración con todas las administraciones, muy marcada por la Conferencia de Presidentes que celebraremos el viernes, pero no solo por esta reunión. Es una semana también de trabajo intenso en el ámbito de la Comisión de Política Fiscal y Financiera. También la Comisión Nacional de Administración Local, por supuesto, el Consejo Interterritorial de Salud.



Por tanto, una semana que sigue enmarcada con una forma de trabajar, que es un Gobierno que cumple, un Gobierno que hace y que además no quiere hacerlo solo, sino que queremos de la colaboración de todas las administraciones y nos sentimos también, en el ámbito económico, respaldado por el sector social y económico de nuestro país.

Y una semana que estará marcada por otra de las señas de identidad de este Gobierno, que es un Gobierno transparente, un Gobierno que rinde cuentas, y así lo hará el presidente del Gobierno el próximo jueves, rindiendo cuentas de todo el trabajo de este semestre y avanzando, pues, un poco el cumplimiento del programa de Gobierno.

En definitiva, es un Gobierno que está centrado en el hoy, un Gobierno que está centrado en el hoy, sin olvidar el mañana, pensando en el mañana, sobre todo en un mañana positivo desde el punto de vista económico, con una planificación clara de nuestras reformas y un Gobierno que lo quiere hacer acompañado, como hemos trabajado hasta ahora, del sector económico, empresarial, social y en un momento también, con el debate de presupuestos, donde esperamos sentirnos acompañados por los grupos de la oposición en el trámite parlamentario.

La confianza económica, siempre, el acuerdo es un valor, el entendimiento genera riqueza, el entendimiento crea empleo, y yo creo que esta es una máxima que todos deberíamos de incorporar para trabajar en esa senda de diálogo que, sin duda, aportará a nuestro país.

En el resto de acuerdos, los que quería simplemente enunciarles para su conocimiento y en el contexto, por si después quieren que avancemos o profundicemos sobre alguno de ellos y que tendrá en cuenta en la referencia del Consejo de Ministros, hemos hablado de grandes reformas, que acompañan a las inversiones, un anteproyecto que trae la vicepresidenta económica también, de creación y crecimiento empresarial y que ella podrá explicarles, la reforma importante en el ámbito del conocimiento y en este caso, de las universidades, para garantizar unos estándares de calidad de todas las universidades españolas con una inversión importante en su modernización, en concreto, en la digitalización de las universidades españolas, con una inversión de 77 millones de euros.

Hemos avanzado en acuerdos que tienen que ver con la cohesión territorial, con el decreto de bonificaciones de la autopista AP-9, que ustedes también conocen, y que avanzó el presidente del Gobierno este fin de semana.

En el ámbito de la cohesión social, una importante inversión de 53 millones de euros, que se distribuyen de la siguiente forma: un programa de lucha contra la pobreza en Canarias, de 30 millones de euros y un programa para acogida de

menores no acompañados que llegan a Canarias, Ceuta y Melilla y que son asumidos por parte de otras comunidades autónomas, con una dotación de 23 millones de euros.

También en base a la cohesión social, pero también con perspectiva económica, por la incidencia que tiene en el sector turístico, hemos avanzado el programa de Termalismo, que es un programa muy deseado por las personas mayores de nuestro país y con un claro componente relacionado con la salud y con la economía de este sector.

En el ámbito social se ha avanzado en el programa de Lucha contra la Violencia de Género en el marco del Pacto contra la Violencia de Género, en el cumplimiento del Convenio de Estambul, que es un catálogo de nuevas medidas para mejorar la coordinación entre las administraciones y también para generar alianzas sociales en esta lucha que ha traído la ministra de Igualdad y que les ampliará en los próximos días.

Y por último, destacar, porque era un sector especialmente afectado por la crisis económica después de la pandemia y que se encuentra en una situación de especial desprotección en el ámbito social, que son los trabajos para ese nuevo Estatuto del Artista que deseamos poner en marcha cuanto antes y que van a dar comienzo de forma inmediata.

Este sería el resumen y el contexto de la reunión del Consejo de Ministros, pero como digo, es un honor que nos lo puedan contar directamente, sobre todo a ustedes, para trasladarlo a la ciudadanía la vicepresidenta económica y la ministra de Hacienda, cedo en primer lugar, la palabra a la vicepresidenta para que pueda darnos estas cifras macroeconómicas que sin duda van a marcar los próximos Presupuestos Generales del Estado. Vicepresidenta.

Sra. Calviño.- Muchas gracias, ministra. Buenas tardes. Es un placer volver a verles aquí.

Como todos los años, por estas fechas, he tenido ocasión de compartir con el Consejo de Ministros el informe de situación económica, y, si en mi anterior comparecencia sobre los asuntos macroeconómicos en esta misma sala puse de relieve la ralentización del crecimiento causada por la tercera ola de la pandemia y también la situación meteorológica adversa de principios de año, en esta ocasión, claramente estamos en una fase muy diferente.

Como se muestra en esta primera diapositiva, que recoge el indicador sintético de actividad, ustedes ya están familiarizados con este gráfico, en esta primera diapositiva se ve claramente la evolución positiva que se inició a partir de mediados de marzo, una situación que se ha consolidado en el segundo trimestre del año y



todos los indicadores y previsiones apuntan a una fuerte recuperación económica en esta segunda parte del año.

En su conjunto, la economía ha tenido una evolución muy positiva en el segundo trimestre, como decía, con un crecimiento de intertrimestral que podría situarse o incluso superar el 2%. Y esta tendencia se mantiene en el mes de julio con los datos disponibles hasta el día de hoy.

Y todo ello nos permite afirmar que cerca de un año y medio después del inicio de la pandemia está en marcha una sólida recuperación económica.

La positiva evolución del mercado de trabajo que refleja la siguiente diapositiva es el mejor indicador de esta recuperación. Después de alcanzarse un máximo cercano al millón de personas en situación de ERTE, a principios de febrero de este mismo año, los trabajadores cubiertos por los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo se han reducido de forma sostenida, como muestra la diapositiva, en el gráfico, que justamente no se ha activado de momento.

Si le dan al botón se verá el gráfico de la derecha.

Bueno, teóricamente tenía que haber otro gráfico que refleja, precisamente, la evolución de los trabajadores en ERTE y que nos permite ver que este número, estos trabajadores se han reducido de forma sostenida hasta situarse en este momento en el entorno de los 340 mil trabajadores, un tercio de ellos en ERTE a tiempo parcial.

En la misma línea, los trabajadores autónomos cubiertos por la prestación extraordinaria de cese de actividad, se situaron a finales de junio en el entorno de las 160 mil personas, el menor nivel en 9 meses.

Además, como se ve en el gráfico de la izquierda, que pueden ustedes ver en la diapositiva, en este gráfico se ve muy claramente la caída de la afiliación a la Seguridad Social registrada en 2020 y la recuperación en el curso de 2021, es la línea verde.

El dinamismo de la afiliación a la Seguridad Social, que ha registrado el mayor crecimiento de la serie histórica en el mes de junio, ha permitido volver, e incluso superar, los niveles de afiliación bruta de 2019.

Todo apunta a que en el promedio del mes de julio se podría recuperar más del 90% del total de empleo efectivo, es decir, neto de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo perdido tras el shock COVID del año pasado.

Esto se refleja en la siguiente diapositiva, que nos permite ver como se prevé la recuperación de más del 90% del empleo perdido como consecuencia del shock

causado por la pandemia, y con ello quedarían unos 450 mil trabajadores afectados, es decir, desempleados o cubiertos por ERTes, siendo, por supuesto, nuestra prioridad la reincorporación y la contratación de estos trabajadores en los próximos meses.

Si esta tendencia tan positiva se mantiene durante el verano, en el curso del otoño, podríamos recuperar niveles de empleo cercanos a los que teníamos en febrero de 2020.

Así que a la luz de cómo evoluciona el mercado de trabajo en las próximas semanas, en septiembre veremos si es posible retomar la senda del aumento del Salario Mínimo Interprofesional en la que estábamos hasta la llegada de la pandemia y acordar un alza para los meses finales del año que nos permita seguir avanzando hacia el objetivo del 60% del salario medio que nos hemos fijado para el final de la legislatura.

Está claro que la generación intensa de empleo y la subida del Salario Mínimo es, sin duda, la combinación más potente para conseguir que esa recuperación económica venga acompañada también de una reducción de la desigualdad.

Este tema, el de la reducción de la desigualdad, es absolutamente prioritario para nuestro Gobierno. Volveré en un momento sobre este asunto.

Además de los indicadores cuantitativos, como el gasto con tarjeta, la demanda de energía, la mejora económica, también se refleja en los indicadores cualitativos que reflejan las expectativas de los ciudadanos y de las empresas.

En la siguiente diapositiva pueden ver ustedes la evolución del indicador de confianza de los consumidores, en el lado derecho, que alcanzó en el mes de junio su mayor nivel de los últimos dos años, por la mejor valoración, no sólo de la situación actual, sino de las expectativas para el futuro. Ambos componentes están, de hecho, por encima de los niveles previos a la irrupción del virus.

En este tercer trimestre esperamos que se prolongue esa tónica positiva, siendo particularmente importante, por supuesto, para la recuperación del turismo, que ya empezó a dar claras muestras de reactivación en mayo y sigue en una senda positiva gracias al progreso de la vacunación, sobre todo en el ámbito europeo.

En esta línea, indicadores que son los que utilizamos habitualmente para adelantar la evolución del turismo, por ejemplo, las búsquedas turísticas en Internet, los vuelos programados, todos estos indicadores, anticipan una intensificación de la recuperación en el verano, incluyendo el segmento internacional.



En este sentido, de todas formas, tenemos que mantener una enorme cautela, como todos ustedes saben, puesto que la evolución depende, en gran medida, de cómo vaya progresando ese ritmo de vacunación y la evolución de la pandemia, pero con los datos disponibles hasta la tercera semana de julio, lo que observamos es que el turismo doméstico mantiene su dinámica positiva y el extranjero aguanta, aunque evoluciona naturalmente a un ritmo más moderado.

En la siguiente diapositiva pueden ustedes observar la diferente evolución de la economía española en esta pandemia en comparación con la crisis anterior.

Ya lo siento porque tampoco este gráfico se está reflejando, debe ser un problema con los colores de la diapositiva.

Bueno, lo cierto es que la evolución, si bien el impacto de la pandemia sobre la economía ha sido el mayor de nuestra historia, en tiempos de paz, la evolución económica está siendo muy diferente de la de la anterior crisis financiera.

Frente a los casi 10 años que tardó en recuperarse la actividad y los doce del empleo, tras el desencadenamiento de la crisis financiera que se inició en 2008, en este momento, todos los analistas prevén que en 2022 España recuperará el nivel del Producto Interior Bruto previo a la pandemia y en 2023 volveremos a situarnos en la senda de crecimiento que teníamos antes. Esto, sin duda, refleja la muy diferentes respuesta de política económica.

Esto se ve en esta misma diapositiva, en el lado derecho, con este gráfico que nos permite ver el apoyo público extraordinario de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, un instrumento que no solamente ha servido para proteger a los trabajadores en el momento más duro de la pandemia, sino también para incentivar y encauzar la reincorporación de los trabajadores a su puesto de trabajo.

De hecho, en este gráfico lo que ven es el mejor comportamiento de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, en el caso español, en cuanto a la reactivación de los trabajadores en comparación con el mecanismo que existe en otros países de nuestro entorno.

Gracias a todos estos instrumentos, los avales del ICO, las moratorias, las ayudas directas a las empresas, por supuesto, el apoyo extraordinario a los ERTes, a los trabajadores autónomos, pues todo este conjunto de medidas han conformado una red de seguridad, un escudo social que ha sido clave para amortiguar el impacto económico y social de la pandemia y proteger una base para la recuperación económica que ahora estamos viendo.

Y con todo ello, la evolución del escenario desde el pasado mes de abril, en el que compartimos las previsiones macroeconómicas, como decía, la evolución está

alineada con las hipótesis que en aquel momento subyacían o sobre las que se apoyaba ese cuadro macroeconómico recogido en el Programa de Estabilidad, a excepción de dos elementos, es la diapositiva siguiente en la que nos permite ver las hipótesis.

Ha habido una mejora de las previsiones relativas al entorno exterior, con una mayor previsión de crecimiento, en particular para la zona del euro y, por otro lado, un empeoramiento de las expectativas de las previsiones relativas al precio del crudo y, consecuentemente, los tipos de interés a largo plazo.

Con todo ello, las previsiones de crecimiento se mantienen en el 6,5% para 2021 y el 7% en 2022, en línea con las publicadas recientemente por la mayoría de analistas y organismos económicos.

A partir del segundo trimestre de 2021, el consumo privado muestra un gran dinamismo, por la reapertura progresiva y también por el ahorro neto embalsado de los hogares. De hecho, los cálculos que manejamos indican que el ahorro forzoso y el ahorro precautorio de los hogares nos permitiría haber acumulado un ahorro embalsado de unos 60 mil millones de euros durante el primer trimestre del año, en línea con las estimaciones de otros analistas. Se trata de un dato tremendamente importante, como se pueden imaginar, para las previsiones de evolución del consumo en los próximos trimestres.

En esta tabla también destaca el dinamismo de la inversión, en particular en bienes de equipo, si bien se revisa ligeramente a la baja la previsión de inversión en construcción, a la luz de los datos adelantados del primer trimestre.

La sorpresa positiva registrada por las exportaciones de bienes durante el primer trimestre nos permite revisar al alza la contribución del sector exterior al crecimiento económico, y, por lo que respecta al turismo, se prevé que el turismo extranjero alcance un nivel ligeramente inferior al 50% del de 2019 y un nivel del 75% para el turismo nacional.

En la siguiente diapositiva se pueden ver las previsiones de evolución de los precios. No, es otra diapositiva la que falta, la de los precios y la tasa de paro.

Bueno, es una diapositiva en la que se muestran los precios y la tasa de paro, es la anterior, probablemente. Es esta, si.

Lo que ven es la revisión al alza de la previsión del deflector del consumo privado, que se corresponde con el índice de precios al consumo para 2021, hasta el 1,9%, pero manteniendo la previsión para 2022.



También se mantienen las previsiones de empleo y la tasa de paro, que estarían en el entorno del 15% en este año y del 14% el año próximo. Y quiero poner el foco en este dato. Me parece que se trata de un dato que ilustra de forma contundente la eficacia de nuestra respuesta a la pandemia, porque hace un año, instituciones como el Banco de España o la OCDE preveían una tasa de paro para 2021 superior al 20%, llegando incluso al 25%, en un escenario de segunda ola de pandemia, y lo cierto es que estamos encarando la quinta ola de la pandemia con una tasa de paro que es 10 puntos inferior a la que preveían dichos organismos, y esto es gracias a la respuesta de política económica a la pandemia.

Finalmente, ahora, si podemos pasar a la diapositiva que tenía tantos colores, finalmente me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que nuestros informes de situación incorporan nuevos indicadores macroeconómicos, además de los permítanme llamarles clásicos, porque tenemos que dar una imagen lo más completa posible sobre la evolución de nuestra economía, incorporando también el bienestar social y la calidad del crecimiento.

En línea con los cuatro ejes del Plan de Recuperación a los que se ha referido hace un momento la ministra portavoz, nuestros informes recogen indicadores complementarios del PIB para reflejar el progreso en el ámbito de la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social.

En líneas generales, los datos más recientes apuntan a que en 2020 España ha seguido progresando en estas cuatro vertientes, pero queda todavía mucho camino por recorrer para corregir la desigualdad.

Gracias a las medidas adoptadas desde marzo de 2020 hemos conseguido suavizar el impacto social negativo de la crisis, hemos ido adaptando las distintas medidas para responder a la pandemia, hemos puesto en marcha nuevos instrumentos para evitar un aumento de la desigualdad, como, por supuesto, el Ingreso Mínimo Vital, pero, no obstante, está claro que el impacto social todavía no ha sido absorbido totalmente y que el efecto de la pandemia se une al aumento de la desigualdad que arrastramos desde la anterior crisis financiera. Por eso es preciso seguir extendiendo las medidas que protegen a los colectivos más vulnerables.

El escudo social que hemos puesto en marcha en el ámbito de los desahucios, de los suministros básicos, como el agua, la electricidad o el gas natural, hasta que tengamos una situación económica y un marco que erradique estas situaciones tan duras que no se corresponden con un país como el nuestro.

En cuanto al posible impacto estructural de la pandemia, también señalar que las medidas desplegadas desde marzo de 2020 han mitigado el deterioro de la solvencia empresarial. El informe de situación económica, en esta ocasión, hace un

análisis más profundo y confirma que con estas medidas se han contrarrestado, casi totalmente, el deterioro de los indicadores de solvencia de las empresas y, por tanto, el riesgo de un fallo masivo en el tejido económico.

Brevemente mencionar en este sentido la importancia de las reformas estructurales previstas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, que mencionaba la ministra portavoz, porque hoy en el Consejo de Ministros, además de las importantes medidas para la modernización y digitalización de las universidades, hemos aprobado sacar a audiencia pública el anteproyecto de ley de creación y crecimiento empresarial. Se trata de una de las reformas estructurales más importantes del Plan de Recuperación, para mejorar la demografía empresarial, para impulsar el emprendimiento y el crecimiento de las empresas y con ello una mayor productividad y capacidad de creación de empleo de calidad, de cara al futuro.

Este anteproyecto de ley incorpora mejoras en cuatro ámbitos muy importantes.

En primer lugar, se facilita la constitución de las empresas, partir de que entre en vigor esta ley, será posible crear una empresa en nuestro país con un capital social de un euro. Además, se incorporan medidas para agilizar el trabajo y la coordinación de los notarios y toda la tramitación de la creación de empresas para que pueda ser de forma digital.

Un segundo capítulo de medidas se refieren al combate contra la morosidad de las operaciones comerciales, un asunto crucial sobre todo para las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, con el anteproyecto de ley que sacamos a audiencia pública pretendemos impulsar el uso de la factura electrónica. También tener una mayor trazabilidad y control de los pagos y reducir los periodos medios de pago, a través de la exigencia del cumplimiento de los plazos de pago para poder acceder a las subvenciones públicas, reforzando también los mecanismos disciplinarios que permiten resolver un contrato público cuando no se cumplan estos periodos de pago.

Un tercer grupo de reformas o de medidas tratan de mejorar el clima de negocios y el entorno regulatorio, reforzando la coordinación y cooperación con las comunidades autónomas y corporaciones locales, mejorando el funcionamiento de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado.

Y finalmente, en cuarto lugar, este anteproyecto de ley pretende mejorar la financiación de la creación y sobre todo del crecimiento de las empresas en el ámbito o por parte de instituciones de inversión colectiva, el crowdfunding, etcétera. Se trata, por tanto, de un proyecto importante que, junto con el anteproyecto de ley de startups que presentamos aquí hace breves semanas y la reforma concursal que previsiblemente en próximas fechas también saldrá a audiencia pública, suponen



una importante reforma estructural de nuestro tejido productivo para impulsar la recuperación económica.

Paso la palabra o dando la palabra ya como introducción a la presentación de la ministra de Hacienda, recordarles a todos ustedes que la respuesta a la pandemia conlleva una importante emisión de deuda pública, pero que gracias a la certidumbre sobre la llegada de los Fondos Europeos, las menores necesidades de financiación de las comunidades autónomas y la positiva evolución de los mercados de deuda, hemos anunciado una rebaja de 20 mil millones de euros en nuestro calendario de emisión de deuda pública durante 2021, y se trata, con esto cierro, de una buena noticia que confirma la confianza de los inversores y de nuestros socios en la economía española, que muestra un gran dinamismo y que se confirma como uno de los motores de la recuperación económica en Europa. Muchas gracias.

Portavoz.- Ministra

Sra. Montero.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Como siempre, un placer volver a esta sala y encontrarnos cara a cara conocidas.

Como ha comentado la ministra portavoz, mi compañera en el día de hoy, efectivamente, el Consejo de Ministros ha aprobado, ha llegado al acuerdo sobre el techo de gasto, el límite de gasto no financiero, como se diría técnicamente, y por tanto, el segundo acto fundamental que tenemos que hacer para poder poner en marcha el proyecto de presupuestos, es llevarlo al Congreso de los Diputados y como siempre decimos, que pueda ser aprobado en tiempo y en forma.

El primero de esos hitos fue la orden de elaboración del presupuesto, que ya se publicó, en donde los ministerios están trabajando intensamente, encargar las necesidades que tienen para el año 22, por tanto, ya las reuniones bilaterales con todos los departamentos, y hoy, el otro acto importante como es la aprobación del techo de gasto límite de gasto no financiero.

Yo les diría que si los presupuestos del año 2021 todavía reciente, porque hace escasamente siete meses, ocho meses que se aprobaron, fueron los presupuestos de la recuperación de la pandemia, en donde todos los recursos iban orientados, primero, a completar el programa de vacunación tan importante que ha hecho que nuestro país esté a la cabeza a nivel mundial, en vacunación. Y, en segundo lugar, dotarnos de un modelo de protección, tanto a nivel social, con el escudo al que se refería la vicepresidenta, como también con políticas que nos han permitido ser capaces de atender las necesidades, en este caso, de los trabajadores, y, por tanto, que los indicadores económicos que ella acaba de comentar, hayan sido los que en este momento podemos presentar, que son los que nos permiten elaborar las cuentas que en el día de hoy les vamos a presentar.

Sin duda la orientación que tiene el proyecto de presupuestos desde ya, desde este techo de gasto, va dirigido a consolidar ese crecimiento económico, pero también a orientar a este país hacia un modelo más productivo, más feminista, más ecológico, más competitivo, en definitiva, más justo socialmente, como hacemos con todas las política que vienen por parte del Ejecutivo.

Y antes de entrar en el detalle de las cifras, quiero recordarles también, porque coincide con este acto, que vivimos, es obvio, en una situación de pandemia que todavía atravesamos y que en el ámbito presupuestario hizo que la Comisión Europea produjera la suspensión de las reglas fiscales para el año 2022. Es decir, activó la salvaguarda para que pudiéramos seguir practicando los estados miembros, políticas de estímulo que no profundicen en la recesión económica, sino que nos permitan despegar, aventurar y anticipar todas las transformaciones que son imprescindibles para cada uno de los países, acompañándolo de unos recursos que, como usted bien conocen, se contemplan tanto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como en el resto de Fondos Europeos, tanto marco financiero plurianual como en el programa RIAC, que está ya en el año 22 próximo a su finalización.

Es por ello que este acuerdo sobre el techo de gasto, asimismo, contempla una solicitud al Congreso de los Diputados para que vuelva a apreciar que existe una pandemia y por tanto, se dan las condiciones para activar el artículo correspondiente de la Ley Orgánica, que nos permite no fijar objetivos de déficit, sino solo unas tasas de referencia, que son las que voy a comentarle a continuación.

Saben que siempre suele ser objeto de confusión, que es lo que se lleva al Congreso de los Diputados, lo digo un año más. No se lleva a la votación el techo de gasto, se lleva, en este caso, al no tener nueva senda de estabilidad por estar desactivada las reglas fiscales, llevamos la apreciación de la pandemia y por tanto, que sigamos en esa suspensión hasta que definitivamente, entendemos que para los próximos meses será la discusión, la suspensión por parte de Europa de estos parámetros de consolidación fiscal.

Decirles también que el hecho de que no existan estas reglas fiscales, y lo verán ustedes en la primera diapositiva, no implica, ni mucho menos, que no exista una responsabilidad por parte del Gobierno y por parte del conjunto de las administraciones en relación con la consolidación fiscal y presupuestaria del conjunto de las políticas.

Yo creo que esta idea, que repetimos en muchas ocasiones, va más allá de una declaración de intenciones, porque, como pueden ustedes ver, en esa diapositiva que hoy presentamos, estamos trabajando, hemos venido trabajando en una reducción progresiva del déficit público, después de la caída tan importante del PIB



que se produjo en el año 2020, y por tanto estamos presentando unos indicadores, unas tasas sobre las que trabajamos, en cómo se va a comportar el déficit para el conjunto de administración y para el conjunto del Estado en los próximos años.

Como ven ustedes, del año 2020, frente al 2021 o 21 frente al 20, se produjo una bajada del déficit de 2,6 puntos porcentuales, llegando al 8,4, que es lo que se remitió en el Programa de Estabilidad comunicado a Bruselas, por tanto, es la tasa de referencia con la que queremos cerrar el año 2021, es la que utilizamos como un marco de comparativa con el presupuesto de este año, de manera que elaboramos el presupuesto con una tasa de referencia del 5% para el conjunto de administraciones públicas, de forma que bajamos este déficit 3,4 puntos porcentuales, una cifra que nos va a permitir en dos años una reducción de este parámetro del déficit de más de un 50% respecto a la cifra anterior.

Yo creo que si tienen ustedes en la memoria la senda de reducción del déficit que se protagonizó por parte de otros gobiernos, verán ustedes la eficacia de las medidas que se están poniendo en marcha, que, como bien decía la vicepresidenta, igualmente que no se acertó por los organismos internacionales en cómo finalmente iban a resultar los indicadores de desempleo o de PIB, igualmente ocurrió con el déficit, donde ustedes recuerdan que se aventuraba que en esta fecha estaríamos en el entorno del 11 o el 12%, cuando la realidad es que terminaremos en el 8,4 y para el año que viene, ni más ni menos, nos planteamos una reducción añadida que nos conducirá hasta ese 5%.

El Gobierno, recuerdan también, puso en marcha durante el año 2020 la mayor protección de la renta que hemos tenido en nuestra historia, un dato imprescindible para entender este presupuesto, y, recuerden, sólo le traigo este dato para que tengan un botón de muestra, el año pasado, la recaudación de IRPF, a pesar de la caída tan importante de la economía, se incrementó un 1,1%, de forma que avala que las medidas que se pusieron en marcha permitió la protección de esta renta a clases medias y a clases trabajadoras, y, por tanto, un elemento fundamental para contar con la evolución de los ingresos tributarios cara a este año 2021.

Ese ritmo de vacunación, esa perspectiva en relación con los ERTes que comentaba la vicepresidenta, es lo que nos permitirá cumplir con los objetivos que hemos planteado a Bruselas.

Si observamos el reparto de este déficit, de esta tasa de referencia por sus sectores, insisto en que no son objetivos, son tasas de referencia, puesto que están desactivadas las reglas fiscales, van a observar que nuevamente la administración central es la que va a asumir la mayor parte del déficit público y lo entiende perfectamente, desde el inicio de esta pandemia, el Gobierno entendió que tenía que ser solidario con el resto de sus sectores y protegió de forma especial al resto de

administraciones. No es casual. El resto de administraciones sustentan el estado del bienestar, políticas sanitarias, educativas, de servicios sociales o la política de pensiones, y siempre dijimos que al Gobierno no le importaba tanto el quién como el qué tenía que proteger y protegió a los subsectores de Seguridad Social y de comunidades autónomas y administraciones locales, como también ocurre con las tasas de referencia que les presentamos a continuación.

Ven ustedes que para las comunidades autónomas esta tasa se sitúa en el 0,6%, viniendo del 0,7, un solo escalón de solicitud de rebaja del déficit para este subsector, una cuestión que mañana tendremos ocasión de analizar en profundidad en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que nos permitirá abordar esta y otras cuestiones que alimentan ese orden del día.

E igualmente ocurre para los ayuntamientos, que, como viene siendo habitual, su tasa de referencia es de equilibrio, por tanto, se sitúa en el 0,0, cuestión que también tendremos oportunidad de debatir en el seno de la Comisión Nacional de Administración Local, que igualmente, como es habitual después del acuerdo del techo de gasto, se va a convocar también esa reunión en el día de mañana.

Y por último, la Seguridad Social, que también lo tienen ustedes en esa diapositiva, va a producir un cambio respecto a las estimaciones que remitimos a la Comisión Europea, porque recuerdan que cuando mandamos el Programa de Estabilidad teníamos previsto un déficit para Seguridad Social que superaba tres décimas, el 0,5 que tienen ustedes en esta diapositiva, alcanzaba el 0,8, y lo que hemos hecho quedarnos con ese déficit la administración central, que pasa del 3,5 que estaba en el Programa de Estabilidad, al 3,9, es redondeo de esas tres décimas que nos traemos de Seguridad Social, en la línea de ir asumiendo los gastos impropios y por tanto, dando cumplimiento desde ya a los compromisos que se han adquirido en el marco del Pacto de Toledo, para hacer sostenible nuestro sistema de pensiones, trasladar la tranquilidad que se merecen las personas mayores, sabiendo que seguiremos actualizando sus pensiones al IPC e intentando llevar a otros ámbitos gastos que no le corresponden a la Seguridad Social, y que están dentro de ese debate o de ese análisis de las cuentas que a veces puede confundir, respecto a la propia sostenibilidad de un pilar del Estado del bienestar que es de justicia, como es la capacidad de que nuestros mayores puedan mantener y puedan tener una vida digna.

Esto se refleja también en el límite del gasto no financiero que tenemos previsto para el año 2022, que se mantiene, lo ven ustedes, en unos niveles claramente elevados. Es decir, que estas cuentas del próximo año van a mantener el gasto y la inversión pública, al mismo tiempo que producimos una reducción del déficit. Por ello, el límite de gasto no financiero que se ha aprobado en el Consejo de Ministros se sitúa en 196.142 millones de euros, una variación del 0% respecto al año anterior.



Estamos ante un techo de gasto histórico que viene a fortalecer el conjunto de los servicios públicos, asignando recursos al conjunto de administraciones e impulsando el modelo, el cambio del modelo productivo que España necesita y de la mano del Plan de Recuperación de Transformación y Resiliencia.

Como ven ustedes, el dato es ligeramente superior al del año anterior, por tanto, nos encontramos con el techo de gasto más importante de nuestra historia democrática.

Podemos analizar este dato y creo que es conveniente hacerlo para no producir ningún tipo de artefacto con Fondos Europeos y sin Fondos Europeos. Si descontamos estos últimos, los recursos procedentes de la Unión Europea, aun así, el límite de gasto no financiero se sitúa en 169.787 millones de euros, lo que representa un 0,7% más que el año anterior. Es decir, que el gasto propiamente del Estado se incrementa ligeramente.

Quiero destacar también que ese límite del gasto del Estado incorpora una transferencia de 18.396 millones para el sistema de Seguridad Social, una transferencia un 32% superior a la que vimos el año pasado. Esto, como digo, es en línea de cumplimiento con las recomendaciones del Pacto de Toledo y por tanto, para sostener el pilar de las pensiones, como ustedes saben, una de las prioridades para este Gobierno.

Si nos fijamos, sin embargo, en los recursos comunitarios, el límite de gasto no financiero para 2022 incorpora 25.622 millones, 25.622 millones, para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esto implica un 2,5% más de anualidad para este próximo ejercicio.

El impacto global de los Fondos Europeos lo produce a la baja el RIAC, que recuerdan ustedes, es un programa extraordinario procedente de Europa, básicamente dirigido a las comunidades autónomas, por tanto, no está en el límite de gasto no financiero y solo se contempla la parte correspondiente al Ministerio de Sanidad, que es la que se preservó para el RIAC, que el año pasado estaba presupuestada en 2.436 millones y este año en 733 millones que es la segunda parte, o la segunda anualidad de ese conjunto de más de 12 mil millones. Las comunidades autónomas recibieron en este concepto 10 mil millones este año 2020 y recibirán otros 2 mil en el año 2022.

Insisto que estas últimas cantidades no se encuentran en el límite de gasto no financiero porque son capítulo 8, pero es importante recordarlo porque han sido unos presupuestos extraordinariamente útiles para hacer frente a la situación sobrevenida de la pandemia, y cuando termine el ejercicio presupuestario daremos cuenta de cuáles han sido los conceptos en donde las comunidades autónomas han utilizado estos recursos adicionales.

En definitiva, y a modo de conclusión, quiero resaltar que este acuerdo que se adopta en el día de hoy es el segundo paso en la aprobación de estos Presupuestos Generales que van a incluir, como ustedes han comprobado, un techo de gasto ambicioso, insisto en que dentro de la serie histórica, el superior, el mayor de nuestra historia y por tanto esto nos va a permitir absorber la reducción del déficit en estos años y por tanto, ir en línea con los compromisos adquiridos con la Unión Europea, y, también yo diría que lo que realmente aporta un nuevo valor añadido a las cuentas públicas, más de 25.600 millones de euros procedentes del Plan de Recuperación.

Unos presupuestos que vienen en la dirección de consolidar esta recuperación económica, que van a permitir el blindaje del Estado del Bienestar y que serán clave para ensanchar la clase media, que es el verdadero motor de nuestro país.

Estamos empeñados, entre todos, en construir, como no, una España que será más fuerte, más justa, más productiva y también que ese límite de gasto, estas nuevas cuentas públicas, ojalá y así lo deseamos, contribuyan a ese fin.

Y en segundo lugar, les tengo que comentar de forma muy breve un segundo acuerdo que se ha adoptado en el Consejo de Ministros, además de todos los que ha explicado la ministra portavoz, que ha sido la aprobación de la oferta pública de empleo para el año 2021.

Una oferta pública que, por supuesto, camina en la misma dirección, que todos los principios que hemos comentado, tanto para la recuperación económica como para la elaboración del presupuesto, hacer un país más moderno, más productivo, más feminista, más ecologista y por tanto, les puedo decir que la oferta de empleo es también la mayor de la serie histórica, con un total, un volumen de plazas de 30.445, que vienen a estar dotadas, por una parte con 23.491 plazas correspondientes a la Administración General, de las cuales, 14 mil aproximadamente son de ingreso libre y 9.500 van a ser de promoción interna, a las que hay que sumar las que ya hemos venido aprobando, correspondientes a la Defensa y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que fueron 1920, Ministerio de Defensa y 5.034 de los cuerpos de Policía, y Guardia Civil, digamos, el conjunto de cuerpos que alimentan el Ministerio del Interior.

Como pueden ver ustedes en el gráfico que ahora vamos a proyectar, este número de empleos ofertados supone un 8,5% más que la oferta de empleo, que ya era importante, que se ofertó en el año 2020.

Creo que estas cuatro décadas de democracia han demostrado, y la pandemia lo ha puesto de relieve, la importancia de lo público en relación con la protección de las personas y sobre todo, ser capaces de ir articulando una administración moderna,



ágil, transparente, que sea capaz de acompañar los retos de transformación que tenemos en el Plan de recuperación y que desde el primer día están en la agenda política de este Gobierno. Sin duda, sin el acompañamiento de los trabajadores públicos no sería posible la ejecución de esas políticas, así que también dentro de esa reforma y de esas políticas palanca, tenemos que hacer una administración del siglo XXI que sea capaz de responder a los retos de personalización en la atención de los ciudadanos, blindaje del Estado del bienestar, impulso de las grandes transformaciones, de los grandes retos que tenemos planteados como país.

Decirle también y este dato quiero que lo retengan, que en los últimos años se ha hecho un esfuerzo importantísimo para esas ofertas de empleo, y, de hecho, desde que el presidente Sánchez lo es, desde que llegó a Moncloa en el año 18, en las cuatro últimas ofertas de empleo, hemos ofertado 110 mil plazas, en total, que vienen a cubrir los huecos que se fueron creando con motivo de la gestión del anterior gobierno del Partido Popular, que ustedes recordarán, fue esquilmando los recursos de la Administración Pública, de manera que en este momento hay un 73% más de plazas convocadas que las que se hicieron en la legislatura que se protagonizaron, como decía, por el presidente Rajoy.

Un esfuerzo, como digo, muy importante también para el futuro.

En esta oferta de empleo ha primado la tasa de reposición, una indicación que viene derivada de los Presupuestos Generales del Estado, que recuerdan era de un 110%, es decir, más allá de las personas que se jubilan para los sectores de sanidad, educación, sectores prioritarios y también para los sectores de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, que habían sufrido una merma muy importante durante los gobiernos de la derecha.

Decirles que estas plazas, no solamente son trascendentes de forma cuantitativa, sino también en la parte cualitativa. De hecho, el 12% de la oferta de empleo se va a emplear en actividades vinculadas a la transformación digital, más del 10% a la modernización del sistema fiscal, un 8,4% a la reforma de la justicia y más de un 5% a sanidad o a infraestructura y ecosistemas resilientes.

También es importante el foco que se pone en las personas que trabajan en el desarrollo de políticas públicas. Y decirles también que hemos hecho una oferta muy vinculada al desarrollo de las actividades STEM, una prioridad también del Gobierno de España y por tanto, primando plazas vinculadas a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, un área en donde saben ustedes que es también voluntad del Gobierno que prevalezcan las vocaciones femeninas, porque hay un gap muy importante de personas dependiendo del sexo, de hombres, en este caso de varones respecto a las mujeres. Así que no sólo queremos que las universidades haya más chicas que estudien este tipo de especialidades, sino que la propia oferta

de empleo intentará que sean también las mujeres, conservando los indicadores de mérito, pero que sean las mujeres las que vayan también entrando en este tipo de área que crece un 37%, fíjense en la cifra, con respecto al año 2021.

Y termino diciendo que esta oferta de empleo es reflejo de la filosofía con la que trabaja este Gobierno, una apuesta por lo público, un reconocimiento a sus trabajadores, una administración que tiene que ser moderna, adaptada a las exigencias de los ciudadanos del siglo XXI y que incorpora un Plan de Recuperación que Bruselas ha calificado como sobresaliente, pero que nos sirve de guía y también de anticipación de los retos y de las decisiones que este Gobierno está tomando y las que quedan por venir, que tomará en el futuro.

Portavoz.- Bueno, pues como les decía, ha sido un día de trabajo intenso en el Consejo de Ministros, que creo que queda patente por la dimensión de los acuerdos que acaban de darnos cuenta la vicepresidenta y a la ministra de Hacienda.

Empezamos con la ronda de palabra, en la parte central, como ha sido muy económico, Miguel Ángel...

Pregunta.-Buenos días, Miguel, Miguel, soy Miguel Valverde de Expansión. Muchas gracias por la rueda de prensa.

Quería preguntarle una pregunta a la vicepresidenta económica y otra a la ministro de Hacienda.

La primera, a la vicepresidenta económica, entonces ¿debemos entender que el Gobierno va a tratar de la subida del Salario Mínimo Interprofesional en septiembre, si no he entendido mal?

Y la pregunta para la ministra de Hacienda, ¿debemos entender entonces que los 18.396 millones de euros que va a poner Hacienda a la Seguridad Social, que va a trasladar Hacienda a la Seguridad Social, es para sostener las pensiones, teniendo en cuenta la financiación de gastos impropios que estaba financiando hasta ahora?, ¿eso es lo que debemos entender? Gracias.

Sra. Calviño.- Sí, con respecto a la evolución del Salario Mínimo Interprofesional en todas y cada una de mis intervenciones públicas, he sido clara con respecto al compromiso de todo el Gobierno con seguir progresando en esa dirección y lograr el 60%, alcanzar el objetivo del 60% del salario medio en el curso de la legislatura y en todas las intervenciones que he tenido, entre otros lugares, en esta misma sala de prensa, he expresado el deseo de que cuanto antes se diesen las circunstancias para retomar esa senda de aumento del salario Mínimo, que lamentablemente tuvimos que interrumpir con la llegada de la pandemia.



En este sentido, la evolución del mercado laboral es muy favorable. Si se mantiene esta tendencia, en septiembre, podemos considerar la posibilidad de subir el Salario Mínimo en lo que queda de año.

Sra. Montero.- En relación con la segunda pregunta, Miguel, trasladar, que lo explica usted perfectamente. Efectivamente, lo que hacemos es actualizar la transferencia que va al subsector Seguridad Social por un importe de 18.396 millones de euros, como decía anteriormente, representa un 32% respecto a la transferencia del año anterior, que les quiero recordar era de 13.929 millones, la que llamábamos transferencia equilibradora, que era una transferencia que era mimética a la de ejercicios anteriores, de forma que es el primer presupuesto que incorpora el compromiso de que el Estado asuma los gastos impropios por parte de la Seguridad Social, una cifra que está aproximada en un entorno de unos 22 mil millones de euros, como el ministro Escrivá explicó cuando les trasladó cuál iba a ser la hoja de ruta en pensiones, de manera que evidentemente a lo largo de la legislatura cumpliremos con ese compromiso de asumir desde el Estado la parte correspondiente a los gastos impropios para librar y para liberar al sistema de otros compromisos que no son estrictamente la sostenibilidad del sistema de pensiones, porque a veces la mezcla de ese tipo de gastos pudiera dar la impresión falsa de que el sistema pudiera no ser sostenible en el futuro, cuando siempre hemos trasladado por parte del Ejecutivo que las pensiones de ahora y del futuro están plenamente garantizadas y que el objetivo del Gobierno es que se vayan actualizando con el IPC de manera que no se pierda poder adquisitivo por parte de nuestros mayores.

Portavoz.- La parte central.

P.- Gracias. Soy José Miguel Blanco, de la agencia EFE.

Para la portavoz del Gobierno, quería saber si el Gobierno comparte las dudas del Tribunal de Cuentas sobre la legalidad de los avales a los ex altos cargos de la Generalitat, y sí, en ese sentido, cree que el informe que han pedido a la Abogacía del Estado podría ir en esa dirección.

Y por otro lado, respecto a la Conferencia de Presidentes de Salamanca, si el Gobierno teme que pueda convertirse en un enfrentamiento con las comunidades del PP después de las declaraciones de algunos de sus presidentes como el de Murcia, criticando que sea un monólogo del presidente del Gobierno, o con Díaz Ayuso diciendo que puede ser la última a la que acuda. Muchas gracias.

Portavoz.- Bueno, en relación al Tribunal de Cuentas, está claro que no es un asunto pacífico desde el punto de vista jurídico, por eso ya se solicitó un informe al

Tribunal de Garantías y también el Gobierno de España, en consonancia con lo que está haciendo ahora el Tribunal de Cuentas, ha iniciado los mecanismos de consultas a los servicios jurídicos en el ámbito de la ordinalidad del análisis de las de las normas autonómicas.

Y en relación al asunto de la Conferencia de Presidentes, creo que es un encuentro muy importante, desde luego creo que se vive con esa, así se lo toma el Gobierno de España y creo que se debe también con esa expectación por parte de la ciudadanía. En él vamos a hablar de la evolución de la pandemia y de la vacunación. Vamos a hablar del desarrollo de estos Fondos Europeos y de las reformas que tiene pendientes nuestro país.

En definitiva, creo que es un asuntos muy importantes, como también el reto demográfico y cómo esto puede abordarse para un mejor desarrollo personal de los vecinos y de los ciudadanos que viven en distintas zonas de España.

En relación con la Conferencia de Presidentes, insisto, creo que es un foro muy importante. Quiero poner en valor el compromiso del presidente del Gobierno en su diálogo permanente con las comunidades autónomas, desde la creación de este foro en el año 2004, es la vez que más se ha reunido en menos tiempo, hasta 18 ocasiones hará el próximo viernes cuando nos veamos, que se ha reunido el presidente con todos los presidentes autonómicos y no quiero tampoco dejar de observarlo, también con la representación de los municipios y provincias de nuestro país. Por lo tanto, le concedemos muchísima importancia al diálogo, como decía antes, y al entendimiento.

Y en ese campo creo que no son momentos de polemizar y mucho menos polemizar por polemizar, que da la sensación, que parece que estuviera orquestada esa polémica. Polemizar por polemizar cuando, tal vez, lo que tendríamos que hacer sería celebrar, porque en este ámbito creo que tenemos cosas importantes que celebrar, que no son solo éxitos del Gobierno, sino éxitos colectivos, muy importantes de las comunidades autónomas, como es el proceso de vacunación que va a estar sobre la mesa.

Así que deseo y espero también como ministra responsable y colaboradora de esta organización, que el ánimo después del trabajo en la mesa sea distinto al que se ha expresado por parte de los presidentes autonómicos en declaraciones públicas, porque estoy convencida que ellos, como nosotros, no desean otra cosa que el progreso de nuestro país y de sus territorios.

Ya me pongo nerviosa. Al fondo.

P.- Buenas tardes, Rosa Carreño de Radio Nacional.



A la ministra portavoz sobre la Conferencia de Presidentes, si el Gobierno considera un fracaso que el presidente de la Generalitat, que Pere Aragonès ya haya anunciado que no asistir y si lo considera un fracaso dentro de esa nueva etapa de normalidad y de concordia que quiere que exista el Gobierno en las relaciones con Cataluña.

Y a la ministra de Hacienda, ¿con quién aspira el Gobierno a sacar los presupuestos del año que viene, con los socios de investidura, si descarta a Ciudadanos o si lo va a intentar también con el partido de Arrimadas? Gracias.

Portavoz.- Gracias Rosa, ministra

Sra. Montero.- Yo lo voy a intentar con todo el mundo, como siempre, el Gobierno siempre tiende la mano a la totalidad de las formaciones políticas, saben ustedes que cuanto más grupos políticos se puedan sumar a la aprobación de estas cuentas públicas, mejor. Yo quiero recordarles que el año pasado tuvimos el récord de suma de grupos políticos a las cuentas públicas.

Es verdad que este Parlamento está más fragmentado que otros parlamentos de otros períodos de sesiones, pero esa es mi idea, hablar con todos prioritariamente, con aquellos que durante toda esta legislatura han mostrado su compromiso con el impulso de unas políticas progresistas y, por tanto, con aquellas formaciones que han estado aprobando las cuentas públicas otros años.

Y espero que el conjunto de aquellos que ni siquiera las leen, sino que adoptan una decisión previa de decir que no a todo lo que promueve este Gobierno, pues esta vez piensen que efectivamente, el futuro de este país depende de que seamos capaces de consolidar esta recuperación económica. Los ciudadanos han hecho un esfuerzo extraordinario. Las empresas, extraordinario, y las administraciones también, porque hoy estemos donde estamos con estos indicadores que podamos presentar, y, sin duda el presupuesto es un instrumento imprescindible para seguir consolidando esta situación.

Así que todo el que quiera construir España se puede sumar a la elaboración de estas cuentas públicas y ojalá la mayoría de los grupos den el sí, porque son unas cuentas realmente que merece la pena la apuesta por ellas.

Portavoz.- Continuando con la reflexión que hacía la ministra, yo entiendo que en el ámbito de la Conferencia de Presidentes también el estar unidos en la recuperación es muy importante. Todos los territorios creo que tienen el mismo deseo. También la ciudadanía catalana desea salir fortalecida de esta crisis económica como consecuencia de la crisis sanitaria. Es un foro importantísimo en el que nos vamos a ver, donde yo sigo tendiendo la mano al presidente de la Generalitat, porque creo que son asuntos muy importantes, especialmente los que tienen que ver con la

recuperación económica, pero también en ese afán de reconocernos las cosas que hemos hecho bien, que también hacen más grande a este país, como es el proceso de vacunación, celebrar un éxito colectivo y al mismo tiempo armarnos de fuerza para esa recuperación, con unos indicadores económicos muy positivos, con unos proyectos muy claros, donde todos tenemos que participar.

Creo que es un momento importante en el que las distintas fuerzas políticas y también los territorios tienen que decidir si quieren formar parte de la recuperación o quedarse al margen. Y yo creo que la inmensa mayoría de la ciudadanía este país desea la recuperación y espera de sus representantes políticos que estén en esa senda de trabajo por la recuperación económica.

Así que seguimos con la mano tendida. Espero y deseo que en cualquier caso, si no es en este foro, en otros podamos seguir hablando. Pero este sin duda es muy importante porque sobre la mesa hay asuntos de trascendencia vital para el desarrollo de todo nuestro país en su conjunto, y de la economía, fundamentalmente.

No he atendido a la parte derecha, vale.

P.- Buenas Sara Ledo, de El Periódico de Catalunya.

Yo quería preguntarle a la vicepresidenta por la OPA de IFM sobre Naturgy, pues me gustaría saber si se prevé aprobarla la próxima semana, porque si no entiendo mal, está ya al límite, el día 6, yo creo que se ha acabado el plazo de esos seis meses desde que se presentó formalmente la oferta y también el por qué se está tardando tanto en llegar a un resultado, a una conclusión. Gracias.

Sra. Calviño.- Con respecto a los plazos, aclarar que no, en absoluto vence el plazo la semana que viene, de esos seis meses que están previstos, de hecho, quedan todavía unas semanas para que venza ese plazo, pero el Gobierno lo que está es trabajando con la máxima responsabilidad en la tramitación del expediente correspondiente y tomará la decisión en tiempo y forma.

Y además, yo creo que hay que valorar muy positivamente el gran interés que los inversores internacionales están teniendo por nuestro país en un ámbito como el energético, en el que justamente nuestros compromisos con el cambio climático hacen que tengamos una hoja de ruta con la que vamos a movilizar un gran volumen de recursos públicos y queremos movilizar un gran volumen de inversión privada.

Así que creo que esta oferta pública de adquisición de acciones junto con otros encuentros que ha tenido, por ejemplo, el presidente del Gobierno en estos últimos días en el ámbito digital, lo que refuerzan y reflejan es la confianza de los inversores



internacionales con respecto a la hoja de ruta que tiene el Gobierno para nuestro país en los próximos años.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Vamos a dar paso a Juande Portillo, el asunto es económico, así que, de Cinco Días.

P.- Hola, buenas tardes. Y muchas gracias a las tres por la rueda de prensa.

Yo quería preguntarle en primer lugar a la vicepresidenta primera del Gobierno, cuál sería la condición que ponen para abordar esa subida del Salario Mínimo en otoño, si habría que recuperar el nivel de empleo que teníamos en febrero de 2020 o cuál sería un poco el condicionante, si basta con que el empleo siga evolucionando al alza.

Y en todo caso, si cree que esa subida podría ayudar a engrasar el pacto interno entre los socios del Ejecutivo para el plan presupuestario, habida cuenta que la llave de la del año pasado, que fue la Ley de Vivienda, sigue todavía en suspenso y aprovecho para preguntarles cuándo creen que podremos tener noticias de esa ley.

Y a la ministra de Hacienda me gustaría preguntarle, me gustaría pedirle que nos explique un poco cómo el techo de gasto de 2022 superará al de 2021, teniendo en cuenta que las ayudas europeas que incorpora son ligeramente inferiores, que también las transferencias extraordinarias son ligeramente inferiores y que entendemos que una buena parte del gasto asociado a la pandemia irá decayendo, que nos detalle un poco cuál es la clave de la subida, que hay más allá.

Y una última, cuál es, si la rebaja del déficit al 5% que se proyecta se basa ya en alguna medida concreta para atajarlo o se sigue estudiando básicamente al repunte del PIB. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias. Vicepresidenta.

Sra. Calviño.- Sí, como he señalado anteriormente, la tendencia del mercado laboral es muy positiva, si se mantiene esta tendencia durante el verano, con toda la cautela y todas las incertidumbres que rodean a la evolución del sector turístico, como he señalado de mi presentación, podríamos recuperar el nivel de empleo que teníamos en febrero de 2020 a principios del otoño. Así que a la luz de cómo evolucione el mercado de trabajo y el resto de indicadores de nuestra economía, en septiembre veremos si es posible retomar esa senda de aumento del Salario Mínimo en la que estábamos hasta que nos golpeó la pandemia.

Me gustaría, una vez más, incidir en que todo el Gobierno está absolutamente comprometido con el aumento del Salario Mínimo, como estamos comprometidos con la mejora de las condiciones laborales, y en este momento, con el impulso de la recuperación económica y la creación de empleo de calidad.

Nuestra prioridad tiene que ser continuar reintegrando a los trabajadores cubiertos por los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, continuar logrando que los trabajadores que están en el desempleo encuentren un empleo, con una atención muy especial a los jóvenes en desempleo juvenil es sin duda uno de los problemas de nuestro país y por tanto, no hay ningún tipo de duda o debate sobre si hay que aumentar el Salario Mínimo Interprofesional y continuar mejorando las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores y trabajadoras. No hay ningún debate.

La cuestión es que continuemos tomando las mejores decisiones en el momento adecuado, es decir, aquellas que garanticen que seguimos mejorando la calidad del empleo sin poner en riesgo la recuperación económica y la creación de ese empleo de cara al futuro.

Y la pregunta de la Ley de Vivienda no sé si es para la ministra portavoz o respondo yo.

Portavoz.- Pues como queráis. Yo creo que es una ley que se está trabajando en el seno del Gobierno y que el único objetivo, igual que ocurre con el Salario Mínimo Interprofesional, es atender una problemática ciudadana importante, de acceso a la vivienda, precios asequibles y por tanto ese es el objetivo. Y los matices estarán en el debate, estarán en la mesa, pero lo que hay es un claro compromiso del Gobierno de España para atender una dificultad que es garantizar el acceso de la vivienda a precios razonables.

Sra. Montero.- Y en relación con las preguntas que me dirigidas a mí, Juande, decirte, en primer lugar, que evidentemente el soporte que da lugar al sostenimiento del techo de gasto, decirlo de otra manera, a que podamos mantener el volumen de gasto no financiero que tuvimos el año anterior, viene provocado, básicamente, por los indicadores macroeconómicos y por tanto, el crecimiento de la economía que se espera experimentar para el próximo año.

Por eso siempre a este debate le precede la presentación por parte de la vicepresidenta, de cuál es la cifra en la que vamos a abordar de proyección, tanto del PIB como de otros indicadores, que nos permiten calcular una recaudación que va a subir en torno al año anterior en ingresos tributarios totales respecto al presupuesto, un 4,6%, que es, digamos, la cantidad sobre la que se sustenta todo el andamiaje sobre el que se construye este presupuesto.



Si tenemos en cuenta que los Fondos Europeos del Plan de Recuperación son neutros, neutros para el presupuesto, es decir, que se ajustan en términos, es una cuestión técnica, pero como sé que los medios económicos sabéis de lo que hablo, cómo se ajustan en términos de contabilidad nacional, con independencia del calendario comprometido de pago por parte de la Comisión Europea, el resultante de esa recuperación económica se aprovecha de una parte para reducir el déficit y, por tanto, un volumen muy importante de esos recursos lo destinamos a ir teniendo una senda de consolidación que nos permita, cuando se activen las reglas fiscales, que España se encuentre en una posición adecuada y, por tanto, no haya que producir ajustes al gasto, sino intentar que la corrección se pueda producir por la propia evolución económica.

Y, por otra parte, lo que hacemos y lo que haremos, en el proyecto de presupuestos es situar las partidas presupuestarias, probablemente, en lugares que no se encontraban en el año 2020.

Voy a poner un dato, si en el año 2020 hubo que atender el servicio público de empleo para poder dar cobertura a las prestaciones de autónomos o a los ERTes, como siempre decimos, más de 3.500.000 personas que fueron tributarios de esa prestación, en este año 400 mil, es evidente que esos recursos se dirigen hacia otro entorno, en este caso hacia la propia Seguridad Social, ya no desde la parte de prestación del desempleo, sino desde la parte que tiene que ver con la sostenibilidad del sistema de pensiones.

De hecho, cuando presentemos el proyecto de presupuestos podréis ver con más detalle, ya lo tenemos bastante avanzado, y podréis ver con más detalle como las partidas se van dirigiendo hacia otros entornos que ya no son estrictamente los que teníamos que proteger con motivo de la pandemia. A partir del año que viene esperemos que tengamos en ese capítulo de nuestra historia superado y por tanto lo podremos dirigir a otras áreas de actividad.

Pero el dato probablemente que me pedía es del 4,6% de incremento de los ingresos tributarios totales respecto al presupuesto del año pasado.

Sra. Calviño.- Me permites, me gustaría poner en valor, y enfatizar un punto que ha señalado la ministra de Hacienda al empezar su introducción y es la importancia del símbolo y el signo que supone que este Gobierno esté poniendo en marcha la elaboración de los presupuestos y lo lamentablemente extraordinario que es la normalidad. Me acuerdo, ministra, el año pasado, cuando estábamos en este mismo momento y señalábamos nuestro objetivo de que España tuviese un presupuesto que entrase en vigor el 1 de enero.

Este año hemos podido tener ese presupuesto que entró en vigor el 1 de enero, algo que no sucedía desde 2016, creo, y eso nos ha permitido desplegar, preparar todas las acciones del plan, empezar a desplegar las inversiones, etcétera.

Y creo que es un signo de buen Gobierno el hecho de que hayamos empezado la preparación y que nuestro objetivo sea, una vez más, tener, como no puede ser de otra manera, unos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 que entren en vigor el 1 de enero, porque eso es lo que nos permitirá desplegar plenamente los objetivos de política económica.

Portavoz.- Muy bien. Algunas últimas.

P.- Gracias.

Para la ministra portavoz en primer lugar si asume que la relación con Cataluña será solo bilateral y si el president Pere Aragonès ya dijo el 30 de junio que no acudiría a Salamanca, pero aun así ha intentado convencerle en los últimos días.

Y para la ministra de Hacienda preguntarle, en primer lugar, acostumbrada como estaba consellers de Esquerra Republicana, como está siendo el estreno de la interlocución con un consejero Junts como Jaume Giró, que espera de él y en concreto de Esquerra y de Junts en la tramitación presupuestaria, y un último punto, si teme ser acusada por las comunidades de quedarse con el grueso del déficit para 2022, que es del 3,9 para la Administración central. Ya sé que es un debate recurrente, pero gracias.

Sra. Montero.- Sí. En relación con la primera pregunta, es evidente que para nosotros es muy importante que las formaciones políticas que apoyaron la investidura puedan aprobar este presupuesto, en concreto de las formaciones política que usted me ha comentado, Esquerra Republicana de Catalunya, que ha sido también una formación que apoyó los presupuestos del año anterior y que entendemos que estamos en condiciones adecuadas para que desde ese diálogo seamos capaces de construir unas cuentas que realmente se han revitalizador para Cataluña, no solamente las cuentas de la Generalitat sirven para el día a día, para la cotidianeidad, para los servicios públicos de los catalanes.

Las cuentas de España han aportado un volumen muy importante de inversión, recuerdan ustedes que se respetó en el año 21 el Estatuto de Autonomía para Cataluña por primera vez, recuerdan ustedes que pusimos en marcha todo un escudo social, que sin duda ha tenido un reflejo muy importante en los ERTes, en evitar situaciones de desahucio, en el pago de suministros básicos para el conjunto de la sociedad catalana, al igual que otro tipo de medidas más específicas que se dirigían, Consorcio Metropolitano de Barcelona, que se dirigían justamente en ese



entorno y que aspiro a revalidar esa alianza cara a estos presupuestos, y, ojalá Junts per Catalunya, que ahora ocupa la posición de Hacienda dentro del Govern, se pueda sumar.

Y decirle en relación con qué espero, en esta materia, me voy a quedar con un dato que nos han comunicado en el día de ayer, en el día de hoy, que es que el consejero de Hacienda de la propia Generalitat tiene previsto acudir a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y me parece que esta situación, que tendría que ser abordada con la máxima normalidad y la máxima naturalidad, estoy convencida de que todos los que allí nos convocamos estaremos encantados de escuchar al consejero que se estrena en este órgano y por tanto, discutir los temas que nos afectan a todos y que tienen que ver con todo, las tasa de referencia del déficit, el techo de gasto, la apreciación de la pandemia.

Todos estos datos son imprescindibles para que el consejero pueda elaborar sus propias cuentas públicas. Tengamos la oportunidad de compartirlo en el diálogo que todos siempre esperamos.

Portavoz.- Pues como dice la ministra, mano tendida para que el presidente acuda a esta conferencia tan importante en la que vamos a abordar cuestiones fundamentales para el futuro de Cataluña y de España, creo que sería muy deseable y por tanto, nosotros seguimos, si se lo quiere replantear, será muy bien recibido a esta reunión de los presidentes con el presidente Pedro Sánchez.

Yo creo que sería importante para Cataluña y que lo aplaudirían la ciudadanía catalana.

En cualquier caso, esto no es impedimento para que haya otros órganos de debate, también multilaterales, como éste que acaba de decir la ministrarle, que va a participar el Gobierno catalán, y, por tanto, yo creo que tenemos que aplaudir esa reconversión en participación de órganos multilaterales que son positivos, la implicación del Gobierno de Cataluña en el proyecto de nuestro país, y además, por supuesto, lo completamos con otro tipo de actuaciones, como la propia bilateral, que estoy trabajando personalmente para celebrar con la consejera de Presidencia.

Pero creo que todos los órganos son importantes y que la ciudadanía, cuando nos elige en sus representantes, quiere que le representemos allá donde haya decisiones importantes que atender. Y yo creo que en la Conferencia de Presidentes sería un buen lugar para que estuviera también representada la ciudadanía de Cataluña por parte de su presidente.

Pregunta.- Hola que tal, buenas tardes, Eduardo Ortega, de El Español Invertía.

Yo tenía una serie de dudas para la ministra de Hacienda.

Primero quería conocer el coste de la creación de la oferta pública de empleo, conocer su impacto presupuestario.

También me gustaría conocer, si tienen el dato, el coste que va a tener rebajar los peajes de la AP-9.

Y luego, a continuación, y en referencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se celebra mañana y que tiene un invitado excepcional por el consejero de Cataluña, de hecho, yo no sé si la ministra Montero tendrá en la cabeza cuanto hace un consejero de Cataluña no se acerca el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Querría preguntarle primero cómo se va a solventar el asunto del mes de IVA que las comunidades autónomas consideran impagados de 2017. Es uno de los temas que se van a tratar mañana. No sé si nos puede hacer la solución.

Y también cómo se va a solventar la cuestión de la liquidación negativa por impuestos del 2000, perdón, por las entregas, por la financiación autonómica de 2020, a la que se van a tener que enfrentar las autonomías en 2022.

Y tan solo una pregunta más para la ministra portavoz, es en referencia a que el régimen cubano ha vuelto a detener a la corresponsal de ABC, Camila Costa, querría conocer la valoración del Gobierno de esto y también si esto no implica, también, que Cuba es una dictadura. No sé si puedo utilizar esa referencia. Muchísimas gracias.

Sra. Montero.- Muchas gracias, Eduardo.

En relación con las dos primeras cuestiones, en relación con la OPE, hay una voluntad del Gobierno de ir de forma progresiva, y esto es importante conocerlo, en un proceso de estabilización de las plazas y por tanto, también de que se vayan produciendo una bajada de la situación de temporalidad a la que se sujetan las administraciones públicas, justamente la AGE no es la que se encuentra en una peor posición respecto a estos indicadores, y es lógico, porque hay otros servicios 24 horas al día, como el sanitario o también el servicio educativo, que tiene una mayor rotación, pero estas plazas, en una parte, van a venir a dotar de forma estructural lugares en donde existen personas que no tienen o que todavía no han conseguido la plaza en propiedad, y por otra parte, a áreas que son realmente áreas a intentar dotar para el futuro, porque se refieren a cuestiones tan importantes, y que probablemente no han sido tenidas en cuenta lo suficiente en otras ofertas públicas de empleo, como la ciencia, la tecnología, antes os he dicho los porcentajes que se pueden destinar a cada uno de los ámbitos y por tanto, intentando incorporar nuevos perfiles profesionales también a la administración pública en ese reto de modernización.



Si te parece Eduardo, el dato sobre la valoración económica, teniendo en cuenta todos esos elementos que te lo damos luego, igualmente sobre la liberalización del peaje de la AP-9, que viene también a darle cumplimiento al compromiso de investidura del presidente del Gobierno respecto a eliminar los peajes que estaban vigentes todavía en Cádiz, recuerdan ustedes hace escasamente unos años en Burgos o ahora, en Galicia, y que eran perjudiciales, porque solo eran para determinados kilómetros que afectaban a determinada población española, y no era un sistema distinto de intentar mantener nuestra red viaria, y por tanto, penalizaba a aquella autovía que se habían construido en un determinado momento, que seguían todavía en una situación de concesión y que por tanto, quería el Estado rescatarlas para liberalizar, suponiendo una importante inyección económica para el conjunto de los ciudadanos que transitan diariamente por esa autovía.

Me remito a las declaraciones de la propia ministra que las hizo en Galicia, me parece que en el día de ayer.

Y respecto a las cuestiones que tienen que ver con comunidades autónomas, como siempre, me tenéis que permitir que primero me dirija a ellas. Mañana tenemos reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y por tanto, todos estos asuntos, no tengo duda, serán abordados en el transcurso de esta reunión, igual que pasa con la parte local, con la parte de los ayuntamientos. Pero después compareceré ante los medios de comunicación y me podréis hacer todas las preguntas que queráis, pero me gusta siempre que sean ellas, en primer lugar, quienes tengan la información y quienes me hagan llegar las cuestiones o las peticiones que estimen convenientes.

Y no recuerdo la última vez que asistió un consejero de Hacienda a la reunión del Consejo de Política Fiscal. Creo que desde que soy ministra de Hacienda, creo que no. Y las últimas reuniones que recuerdo eran las que participaba el señor Junqueras, yo como consejera desde Andalucía y él como vicepresidente desde Cataluña.

Pero, en fin, para las cuestiones que no son deseables, tengo una memoria más débil, para aquellas que son importantes, como la asistencia en el día de mañana, seguro que no se me olvidará.

Portavoz.- Muy bien.

Creo que el dato que dio la ministra de Fomento en el día de ayer de lo que suponía esa valoración económica de esta decisión eran 2.300 millones hasta el año 2048. Es la estimación que se ha hecho para esa decisión que, como decía la ministra, pues es un compromiso cumplido de un Gobierno que no para de hacer y que atiende también la cohesión territorial.

Y en relación a la otra cuestión que usted me planteaba, en relación a la corresponsal, por supuesto, nuestra reprobación de ser así, este es un Gobierno que defiende los derechos humanos y por supuesto, defiende también la libertad de prensa.

A ver cómo se lo digo. En un país donde se agreden estos derechos, pues no se concibe como una democracia.

Pues yo creo que ya es suficiente por hoy. Buenas tardes, y muchísimas gracias por su atención.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)